

Características de la instalación

VARIANTE AEROSUBTERRÁNEA DE LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA:

Origen: Apoyo núm. 23, existente, de la línea "Magallón".

Final: CT Z41177 "Polígono Montecillo núm. 1".

Longitud: 41 metros aéreos y 111 metros subterráneos.

Recorrido: Polígono 20, parcela 58, y polígono industrial "El Montecillo", en término municipal de Magallón.

Tensión: 15 kV.

Circuitos: Uno, trifásico.

Conductores: 94-AL1/22-ST1A (LA-110) el tramo aéreo, y RHZ1 3 × 1 × 400 mm² Al 12/20 kV, el tramo subterráneo, en zanja.

Apoyo: Metálico, de conversión, equipado con autoválvulas.

Zaragoza, 2 de febrero de 2011. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Núm. 2.144

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de las siguientes variantes de líneas eléctricas aéreas, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., para las que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: San Miguel, 10, 50001 Zaragoza.

Referencia: ZA-AT0084/10.

Tensión: 15 kV.

Objeto del proyecto: Variantes de tramos de la línea aérea "Gelsa", existente, afectados por la construcción de la variante de la carretera A-1105.

Longitud: 298, 285 y 281 metros.

Recorrido: Término municipal de Gelsa.

Finalidad: Adecuar la línea al nuevo trazado de la carretera.

Presupuesto: 37.589,36 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli), en el plazo de veinte a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 7 de febrero de 2011. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Núm. 2.241

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el anexo al proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución:

Titular: Ayuntamiento de Valmadrid.

Domicilio: Valmadrid (Iglesia, 9).

Referencia: AT 2/2011.

Emplazamiento: Término municipal de Valmadrid.

Potencia y tensiones: 160 kVA de 15/0,380/0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica aéreo-subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 6 metros de longitud aérea y 571 metros de subterránea.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a centro de integración de jóvenes.

Presupuesto: 99.175,75 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza a 7 de febrero de 2011. — El director del servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Núm. 2.243

ANUNCIO relativo a autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica, en término municipal de Gelsa (AT 146/2010).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de Líneas de Alta Tensión, aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero; en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado a petición del Ayuntamiento de Gelsa, para instalar un centro de trans-

formación de tipo interior y su acometida subterránea, destinado a suministrar energía eléctrica a centro de día y viviendas del peticionario y situado en término municipal de Gelsa, UE-6 y UE-13, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Rafael Sánchez Jiménez, presupuesto de ejecución de 102.687,81 euros.

Este Servicio Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar la instalación y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

3.º La instalación se cederá a la empresa distribuidora de la zona, antes de la puesta en servicio.

La presente autorización se otorga sin perjuicio de los derechos de terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Características de la instalación

• Acometida:

Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 320 metros de longitud, que derivará del CT de ERZ Endesa "Gelsa 5 Plaza La Iglesia Z45184", realizada con conductores 3 × 1 × 400 mm² Al 12/20 kV.

• Centro de transformación:

Potencia: 630 kVA.

Tensiones: 15/0,380/0,220 kV.

Tipo: Interior, en caseta prefabricada, con cuatro celdas metálicas aisladas en SF6, con el siguiente aparellaje eléctrico:

—Dos celdas de línea (una de reserva), cada una con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A con seccionador de p.a.t.

—Dos celdas de protección de trafo (una de reserva), cada una con un interruptor-seccionador de 24 kV y 400 A con cartuchos fusibles APR y doble seccionador de p.a.t.

—Un transformador trifásico de 630 kVA.

Zaragoza, 7 de febrero de 2011. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo**CONVENIOS COLECTIVOS****Empresa Arbora & Ausonia, S.L.U.****Núm. 2.007**

RESOLUCION del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del convenio colectivo de la empresa Arbora & Ausonia, S.L.U.

Visto el texto del convenio colectivo de la empresa Arbora & Ausonia, S.L.U. (código de convenio 50002412011993), suscrito el día 19 de enero de 2011 entre representantes de la empresa y de los trabajadores de la misma, recibido en este Servicio Provincial, junto con su documentación complementaria, el día 28 de enero de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Estatuto de los Trabajadores y Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos,

Este Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo acuerda:

Primero. — Ordenar su inscripción en el Registro de convenios colectivos de este Servicio Provincial, con notificación a la comisión negociadora.

Segundo. — Disponer su publicación en el BOPZ.

Zaragoza, 4 de febrero de 2011. — El director del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo, P.D. (Resolución de 10 de julio de 2003): El subdirector provincial de Trabajo, Sergio Sazatornil Ferraz.

TEXTO DEL CONVENIO

Reunidos los representantes de la empresa y la totalidad de los miembros del comité de empresa del centro de trabajo de Arbora & Ausonia, S.L.U., de Mequinenza (Zaragoza).

• Por la empresa:

—Don Ricardo Martínez Lastra.

—Doña Pilar M.ª Pérez Gil.

• Por el comité:

—Don Félix Ibarz Ferragut.

—Don Francisco Rodríguez Carrillo.

—Don Alberto Canales Portolés.

—Don Oscar Siscart Guiu.